

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Isabel Pozueta Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **corrección** a la MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE sobre el desmantelamiento y cierre del Polígono de tiro de las Bardenas, para su debate en Pleno, presentada el 22 de abril con número de registro 115469, quedando redactada como sigue :

El desmantelamiento del Polígono militar de las Bardenas es un tema de actualidad permanente en Navarra que necesita una urgente solución.

Abierto en 1951 por la dictadura franquista, es el único campo de tiro del Estado español y el de mayor extensión de Europa: alrededor de 2.000 hectáreas de uso militar en un área de interés excepcional de 39.000, en la que la OTAN ha preparado su intervención en las principales guerras de las últimas décadas, desde los Balcanes hasta Siria.

La apertura del Polígono de tiro de las Bardenas se realizó gracias a un acuerdo firmado entre el Ministerio de Defensa y la Junta de las Bardenas, que se ha ido renovando en diferentes momentos, siendo el último en 2019, aumentando el importe del alquiler de 7 a 14 millones además de posibilitar la renovación hasta el 2028. Este convenio establece que la hipotética rescisión del contrato se resolvería mediante acuerdo expreso de las partes, o bien por renuncia exclusiva del Ministerio de Defensa. Sólo Defensa puede renunciar.

El polígono fue declarado en 2014 Zona de Interés para la Defensa, lo que permitiría al Gobierno expropiar los terrenos si las 22 entidades optaran en diciembre de 2028 por renunciar al contrato de arrendamiento que ahora les proporciona 14 millones de euros anuales. Partida económica que consideramos una compra de voluntades de los pueblos y habitantes de la zona.

Tanto UPN como PSN-PSOE han incumplido sus repetidas promesas de desmantelar en 2008 el polígono de tiro. Políticos e Instituciones han ido cambiando su opinión y criterio según les convenía políticamente y económicamente, desde una clara oposición hasta el apoyo sin fisuras. Siempre en función de sus intereses políticos, nunca en función de los intereses de las navarras y navarros.

UPN, PSN, Los Gobiernos de Navarra y la propia Comunidad de las Bardenas, han pedido su desmantelamiento para años después defender la continuidad de la instalación militar. Es necesario que tanto Gobierno de Navarra como el Gobierno Español ofrezcan alternativas a los pueblos, un plan de reactivación económica de la zona, para que esta no dependa exclusivamente del dinero recibido por mantener el polígono de tiro. Las Bardenas reales tiene un potencial muy considerable desde el punto de vista ambiental, turístico y recreativo y urge una gestión adecuada de todos estos recursos, respetuosa con el Parque y con la realidad económica y social en la que vivimos, ya que, de lo contrario, con los 400.000 euros anuales



que reciben cada miembro Congozante, se está produciendo una clara y evidente compra de voluntades.

Por otra parte en repetidas ocasiones se plantea la posibilidad de que las Bardenas puedan convertirse en Parque nacional. Las Bardenas Reales de Navarra fueron declaradas Parque Natural en 1999, y un año después, Reserva de la Biosfera por parte de la Unesco. Dos figuras de protección medioambiental, que, sin embargo, no han sido óbice para la actividad militar del polígono de tiro como así lo denuncian diferentes entidades y grupos ecologistas. Las maniobras militares no están contempladas en este tipo de áreas protegidas. Es evidente que la actividad militar estorba a las aves en su nidificación a pesar de que se quiera mostrar lo contrario. Desde febrero hasta agosto la Comunidad de las Bardenas limita temporalmente el acceso a la zona llamada ZEPA con el fin de garantizar la tranquilidad de las aves modificantes, sin embargo, la actividad aérea de los días 20 y 21 de abril del 2021 no se limita.

Dentro del recinto vallado del Polígono de Tiro, existe un rico hábitat vegetal y animal, pero eso lo único que nos indica es que si el Polígono de tiro se desmantelase, tras su limpieza y descontaminación, sería adecuado proteger ese terreno, porque allá donde no opera actividad industrial, agrícola o humana de otra naturaleza, el hábitat permanece.

Tener una instalación militar es un hándicap en Bardenas, es algo incompatible con el objetivo de poner en valor el parque natural, pero hoy por hoy el uso militar del parque queda por encima del resto de usos.

Ni que decir tiene las continuas molestias producidas por ruidos y vibraciones a las que se ven abocada la ciudadanía que habita la zona colindante al Polígono (Tudela, Valtierra, Caparroso, Arguedas, Ablitas), ya que se sigue sobrevolando núcleos urbanos y así lo evidencian las prácticas de vuelo que se realizan desde el aeródromo de Ablitas, con grandes aviones como los hércules con lanzamiento de paquetes y paracaidistas , o en las prácticas de aviación de las operaciones Tormenta y Sirio en los que los aviones realizan los giros sobre Tudela. Por ello el riesgo de accidentes persiste tras los más de 30 accidentes graves ya ocurridos relacionados con el Polígono.

Ya desde 1987 se inició un amplio movimiento en oposición al Polígono, entonces cuatro vecinos de Tudela iniciaron una lucha legal contra el Polígono que tuvo su prolongación en el nacimiento de la Asamblea anti polígono de tiro compuesta en sus inicios por 17 partidos políticos y asociaciones. Desde junio de 1988 hasta la actualidad se viene celebrando en el mes de junio la Marcha contra el Polígono de tiro de las Bardenas, este año la 34 edición.

Para finalizar no podemos olvidar que la utilización de este polígono de tiro está al servicio de los intereses de la OTAN y no de la cultura de paz. Navarra junto a la Comunidad Autónoma Vasca, dijo NO a la OTAN en el referéndum que se celebró 12 de marzo de 1986 y el Parlamento Navarro ha aprobado diferentes declaraciones en las que manifiesta y reafirma en la voluntad expresada por la mayoría de la ciudadanía en aquel referéndum. Este Polígono de tiro contradice aquella decisión popular.

Navarra al igual que en decir no a la OTAN, también fue pionera en el movimiento de Insumisión, en enfrentar el servicio militar. Porque las navarras y navarros siempre hemos dicho no al ejército y a la guerra, y si a los valores en pro de la paz y la convivencia que aún hoy siguen persistiendo.

Por todo ello, resulta necesario escuchar, preguntar y asumir la voluntad mayoritaria de la sociedad Navarra, de los ciudadanos y ciudadanas que sufren el polígono de tiro, sobre el futuro de este. Por ello, la forma más justa y democrática de hacerlo es permitiendo que sea la ciudadanía Navarra quien decida mediante consulta el cierre y desmantelamiento o el mantenimiento del Polígono de Tiro de Bardenas Reales.

Por todo ello, se presenta la siguiente MOCION por la que el Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1. La realización de una consulta ciudadana/referéndum en Navarra relativa al futuro del Polígono de Tiro de Bardenas Reales.

Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2021

Isabel Pozueta Fernández

Portavoz G.P. EHBildu